

30161 - Prácticas en empresas

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	30161 - Prácticas en empresas
Centro académico	
Titulación	
Créditos	6.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo de las prácticas en empresas es aplicar y complementar las competencias adquiridas en su formación académica, facilitando la incorporación al mercado de trabajo y el ejercicio de la actividad profesional.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Uno de los fines que la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, es la preparación profesional de sus estudiantes. En esta línea, se manifiesta también el R.D. 1707/2011 de 18 noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, al establecer la necesidad de que en los estudios universitarios se implantan enseñanzas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales, previendo expresamente la posibilidad de valorar como créditos del currículum del estudiante la realización de prácticas en empresas y trabajos profesionales académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios

Esta asignatura se enmarca dentro del proyecto formativo y educativo de los alumnos en cualquier Grado. La importancia de enfrentarse a problemas reales y su solución, marca una impronta a los egresados necesaria para su integración en el mundo laboral.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Aunque no existen limitaciones legislativas con respecto a la realización de prácticas, es recomendable estar en posesión del 50% de los créditos totales de la titulación superados.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Capacidad para la resolución de problemas.

30161 - Prácticas en empresas

- Capacidad para tomar decisiones.
- Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad para el razonamiento crítico.
- Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas.
- Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Fomentar el emprendimiento.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, pero tutelado y dirigido desde él, y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional, público o privado, adecuados.

Aptitud para trabajar en equipos multidisciplinares.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura tiene un importante carácter práctico. Implica el conocimiento por parte del alumno de las actividades de la empresa en el área de la Ingeniería y la Edificación.

3.Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante realizará una memoria sobre la actividad realizada, en la que se reflejarán de forma explícita los siguientes aspectos:

- Objetivos iniciales de la práctica y grado de cumplimiento.
- Resumen del trabajo realizado.
- Resultados y conclusiones.
- Incidencias.

El informe se presentará en el Departamento de Prácticas en Empresas y en la Secretaría del Centro, en el caso de que el alumno solicite reconocimiento de créditos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**4.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Realización de un periodo de prácticas en la empresa.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Los estudiantes, en los plazos establecidos, presentaran un formulario de solicitud (Modelo B) de prácticas en empresas. Tendrán prioridad en realizar prácticas aquellos alumnos que hayan superado el 50% de créditos, aunque será obligatorio tener, al menos, 90 créditos superados de la titulación.

El Departamento de Prácticas en Empresas, previa solicitud por parte de empresas o entidades, elaborará la oferta de prácticas en empresas que puedan llevarse a cabo durante el curso académico. La convocatoria de las prácticas en empresas ira en función de las ofertas de prácticas disponibles.

Antes de comenzar las Prácticas en Empresas, la entidad colaboradora o el propio alumno (por indicación de la entidad) deberá notificar al Departamento de Prácticas de la EUPLA la fecha de inicio de las prácticas y enviar la información completa de las mismas según los Modelos A y C. El Departamento de Prácticas de la EUPLA redactará el convenio y lo enviará, para su firma, a todas las partes implicadas.

Una vez asignadas las prácticas en empresas, y previo a la firma del convenio por el alumno, éste se matriculará en la asignatura correspondiente de *Prácticas en Empresas*. Esta matrícula queda afectada a las condiciones generales especificadas en la Normativa de Acceso y Matriculación de la Universidad de Zaragoza.

30161 - Prácticas en empresas

Para el desarrollo de las Prácticas en Empresas, su temporalidad y su posterior evaluación, se estimará una equivalencia de 60 horas de prácticas en empresas por ECTS.

El alumno deberá entregar una copia de la memoria junto con un certificado de la empresa en la Secretaría del Centro. Este informe será revisado por el responsable del Departamento de Prácticas, evaluando el periodo de prácticas realizado por el estudiante.

4.3. Programa

El programa es diferente para cada alumno y empresa.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El alumno en los periodos oficiales, se matriculará en la asignatura correspondiente de *Prácticas en Empresas*. Esta matrícula queda afectada a las condiciones generales especificadas en la Normativa de Acceso y Matriculación de la Universidad de Zaragoza.

En los plazos establecidos por el Centro, el alumno deberá entregar una copia de la memoria junto con un certificado de la empresa en la Secretaría del Centro.

Contenidos

Contenidos de la asignatura indispensables para la obtención de los resultados de aprendizaje.

No se aplica.

Recursos

Materiales

Todos los documentos se encuentran en la web de la Escuela y en del Departamento de Prácticas en Empresas.

Convenio Modelo: **Modelo A:**

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/PracEmp/modelo_a.pdf

Ficha del alumno: **Modelo B:**

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/PracEmp/modelo_b.pdf

Ficha de datos a cubrir por la empresa: **Modelo C:**

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/PracEmp/modelo_c.pdf

Normativa de prácticas:

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/PracEmp/normativa_practicas_externas.pdf

30161 - Prácticas en empresas

La época de solicitud para realizar prácticas en periodo estival se establece en el mes de mayo. Quedando abierto el resto del año para solicitar prácticas en otros momentos.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

No hay registros bibliográficos para esta asignatura.